

# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FASSA" del FASSA, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
1. Institucionalidad.	<p>El ente ejecutor cuenta con una MIR del Programa "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud", sin embargo, no cuenta con un Programa Institucional que permita corroborar la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales, además, no se identifica un diagnóstico situacional, además, los árboles de Problemas y Objetivos diseñados para el Pp, no cuentan con una lectura y relación lógica de causa-efecto; por lo que se concluye que la justificación en el diseño del Programa está comprometida y tiene oportunidades de mejora.</p>
2. Gestión Operativa.	<p>Se observaron diferencias significativas en la información reportada en la MIR del Programa presupuestario FASSA en su formato SAPP y Excel, la coherencia y viabilidad del Programa no se valida dado que los Componentes del Pp y las Actividades o procesos de gestión no se expresan de acuerdo con las reglas de la Guía Técnica (SHCP); se considera que la MIR tiene oportunidades de mejora en los supuestos, los indicadores, los medios de verificación.</p> <p>Cabe señalar que las actividades o procesos de gestión asociadas con los Componentes de la MIR del Programa, están en total apego a los Manuales de Organización de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Michoacán.</p> <p>Por otro lado, el ente responsable del programa no informa sobre una estrategia de cobertura documentada, en la cual se defina y cuantifique a los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Pp en donde incurren los recursos del FASSA en el estado de Michoacán.</p> <p>Por tanto, se concluye que, es importante documentar un diagnóstico situacional, elaborar una estrategia de cobertura que cumpla con las características correspondientes a la definición de la población que recibe los bienes y/o servicios del Programa;</p>
3. Gestión Evaluativa.	<p>Se concluye que el Ente Público SSM, cuenta con mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa presupuestario FASSA y Fondo sujeto de evaluación.</p>
4. Eficacia.	<p>Se observó que es necesario homologar la información. En vista de que durante el periodo 2021-2022 se dio seguimiento a los indicadores de gestión de responsabilidad estatal definidos en la MIR Federal, observándose además el cumplimiento de la totalidad de estos, con variaciones anuales dentro del criterio <math>\pm 15\%</math> establecido en los TdR para esta evaluación, se concluye que el Ente Público ejecutor del Fondo, cumplió con las metas federales programadas para la entidad federativa.</p> <p>Dado que, en las evidencias enviadas por el ente responsable del programa, no se encontró algún documento en el cual se estableciera una estrategia de cobertura en la que se defina y cuantifique a la población (potencial, objetivo y atendida), no fue posible observar el comportamiento de la cobertura de la población atendida mediante los bienes y servicios que se generan y entregan o distribuyen a los beneficiarios del Programa presupuestario financiado con recursos del Fondo.</p> <p>Así mismo, sobre los indicadores de resultados en la MIR estatal, no fue posible realizar una valoración de cumplimiento porque en la evidencia proporcionada por el ente responsable del Programa</p>



# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FASSA" del FASSA, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
	<p>no se identificó información acerca de las metas alcanzadas de los mismos para 2022.</p> <p>Se observó que el recurso del FASSA se ejerció de conformidad con la normatividad aplicable para la prestación de servicios de salud a la población abierta, es decir aquella que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud, fue el adecuado para atender el problema central.</p>
5. Eficiencia.	<p>Tomando en consideración que no se informó sobre una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población objetivo y atendida del Programa (cantidad de personas programadas y efectivamente beneficiadas con los bienes y/o servicios generados con recursos del FASSA), no fue posible realizar el análisis costo efectividad, costo-promedio y la eficiencia técnica del Programa. Por tanto, se concluye que para orientar los resultados esperados del programa es importante documentar una estrategia de cobertura que permita contextualizar el alcance de la cobertura, a través de la eficiencia y focalización.</p>
6. Mejora de la Gestión.	<p>Considerando que las recomendaciones emitidas en la evaluación específica del desempeño del Programa "Coordinación de Protección a la Salud" financiado con recursos del FASSA para el ejercicio fiscal 2021, se derivaron en ASM y se establecieron como compromisos en un documento de trabajo, en el cual es posible observar que las actividades para el cumplimiento de los ASM no son las necesarias y suficientes dado que solo repiten al ASM; aunado a que no se dio el seguimiento adecuado; se concluye que es necesario establecer las actividades específicas en orden de procesos para el cumplimiento de los ASM y dar seguimiento oportuno a través del avance reportado en los documentos de trabajo para mejorar la gestión y el desempeño del Pp.</p>



**Coordinación de  
Planeación para  
el Desarrollo**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno  
de Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FASSA" del FASSA, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
1	Específico	Elaborar un documento estratégico institucional, en donde se establezca la filosofía institucional (misión y visión), objetivos, metas, estrategias y los resultados económicos y financieros esperados, además de que esté vinculado con la planeación del desarrollo y con los Programas presupuestarios y/o las actividades institucionales financiadas con recursos del FASSA, con el objeto de corroborar que el Pp encamina los recursos y esfuerzos utilizados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.	Se sugiere acercarse al área de Planeación de la CPLADEM para asesorías en la elaboración del programa estratégico institucional.
2	Institucional	Elaborar y documentar un diagnóstico situacional en materia de Salud, que permita dimensionar la problemática que se atiende, las estadísticas oficiales y la descripción general de las acciones que se han realizado para resolver el problema mediante la creación o en su caso, la mejora sustantiva del Programa presupuestario Estatal.	Se sugiere acercarse al área de Planeación de la CPLADEM para asesorías en la elaboración del Diagnóstico situacional.
3	Específico	Realizar un análisis de involucrados y, con base en el diagnóstico situacional, elaborar un Árbol de Problemas bajo la Metodología del Marco Lógico con las respectivas "flechas" de relación causa-efecto y, con ello, mejorar la planeación del Pp a través de su diseño.	Se sugiere acercarse al depto. de Seguimiento de la CPLADEM para asesorías en la elaboración del árbol de problemas bajo la MML.
4	Específico	Mejorar la expresión de los objetivos a nivel de Componente y Actividad en la MIR del Programa presupuestario FASSA e incorporar Supuestos objetivos a través de los cuales se eviten riesgos de cumplimiento de los objetivos del programa, con el objeto de que se valide la coherencia y viabilidad de su diseño.	Se sugiere acercarse al depto. de Seguimiento de la CPLADEM para asesorías en la elaboración de la MIR bajo la MML.
5	Institucional	Homologar la información reportada en la MIR del Pp en sus formatos SAPP y Excel, en pro al seguimiento y monitoreo del Pp.	Se sugiere la homologación de la información de la MIR en el Sistema de la Metodología del Marco Lógico y los formatos del SAPP
6	Específico	Identificar los medios de verificación en la MIR del Pp, comprobar que éstos son los necesarios para alimentar las variables de los indicadores y corroborar que es	Se sugiere acercarse al depto. de Seguimiento de la CPLADEM para asesorías en la



**Coordinación de Planeación para el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FASSA" del FASSA, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
		posible realizar su cálculo, con el objeto de que el Pp sea evaluable.	elaboración de la MIR bajo la MML.
7	Institucional	Elaborar y documentar una estrategia de cobertura Pp, donde se observe la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, en un horizonte de tiempo determinado (corto, mediano y largo plazo), y que, además, contextualice el alcance de la cobertura, a través de la eficiencia y focalización.	Se sugiere acercarse al área de Seguimiento de la CPLADEM para asesorías en la MML e integrar esta información en el Diagnóstico Situacional.
8	Institucional	Mejorar el seguimiento y monitoreo de los indicadores del desempeño estratégicos y de gestión en los Reportes de Avance de indicadores en los sistemas estatales, así como el establecimiento de las metas, y justificar los incumplimientos de las metas en caso de alguna externalidad que afecte los resultados deseados.	Justificar mediante oficio el incumplimiento de las metas de la UR Comentar al depto. de Evaluación de la CPLADEM
9	Específico	Cuantificar la población potencial, objetivo y atendida del Pp con el fin de conocer la cobertura de atención del Pp, así como la eficiencia en el alcance de resultados y el costo que representan los bienes y servicios producidos con recursos del FASSA.	Se sugiere acercarse al área de Seguimiento de la CPLADEM para asesorías en la MML e integrar ésta información en el Diagnóstico Situacional.
10	Específico	Mejorar en los documentos de trabajo la definición de las Actividades vinculadas al cumplimiento de los ASM.	Definir específicamente las actividades a realizar para el cumplimiento de cada ASM, pueden ser al menos 2 ó 3 actividades para cada uno.
11	Específico	Mejorar el seguimiento a los ASM a través del avance reportado en los documentos de trabajo con el fin de entregar en tiempo y forma los productos que justifiquen el cumplimiento de los ASM.	Poner seriedad y dar importancia a la atención y cumplimiento a los ASM y cumplirlos en el tiempo establecido en los Documentos de Trabajo.



**Coordinación de Planeación para el Desarrollo**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno de Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO